Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2016

VISTO:
Los llamados a inscripción para la cobertura de asignaturas de la carrera de Lic. en Trabajo social, sede Esquel, para el ciclo lectivo 2016, y;

CONSIDERANDO:
Que por Expte. FHCS 381/15 se ha realizado el llamado a inscripción para las asignaturas Antropología cultural (profesor adjunto con dedicación simple), Economía política (profesor adjunto con dedicación simple), Trabajo social III (profesor adjunto con dedicación simple y jefe de trabajos prácticos con dedicación simple), Estadística aplicada (profesor adjunto con dedicación simple), Taller de cooperativismo (profesor adjunto con dedicación simple) y Psicología social (profesor adjunto con dedicación simple).

Que la Comisión asesora y la Delegación académica de la Sede realizaron el análisis de los antecedentes académicos y propuestas pedagógicas de los inscriptos, y elevaron propuestas de designación.

Que de dicho análisis resultó propuesto el Lic. Daniel Blanco como profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Política.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo y la dedicación que resultará de la vacancia de las designaciones según Res. CDFHCS 94/15 (Abogada Juliana Paredes).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppdos.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar al **Lic. Daniel** Norberto **Blanco, DNI 12153366,** como profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura **Economía Política** de la carrera de Licenciatura en Trabajo social, sede Esquel, a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/07/2016.
Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 007 - 16

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB